



Fundación Centauri

Presupuesto Año: 2.010

FUNDACIÓN CENTAURI

Av/ Ingeniero Rivera, s/n
34.440 - Frómista (PALENCIA)
C.I.F.: G-34.247.486

www.fundacioncentauri.org



Índice

	<u>Pagina</u>
OBJETIVO DE LA FUNDACION _____	03
PRESUPUESTO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO _____	05
PRESUPUESTO OPERACIONES DE FONDOS _____	06
PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES _____	07
MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO _____	09
CERTIFICACION APROBACION PRESUPUESTO POR EL PATRONATO_	20



OBJETIVO DE LA FUNDACION

La Fundación Centauri es una institución privada, sin ánimo de lucro, creada en 2.009, tiene su sede en el municipio de Frómista (PALENCIA) Comunidad de Castilla y León (ESPAÑA), con C.I.F.: G-34.247.486, está inscrita el 30 de diciembre de 2.009, con el Número de hoja registral: CL-34-00812 en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Todos los cargos de su Patronato son gratuitos y se rinden cuentas anualmente al Protectorado, según prescribe la normativa vigente.

Nace, con el objetivo amplio de fomentar la investigación científica y técnica en España, en el campo de las Ciencias del Viaje Interestelar (CVI) en todos los aspectos concebibles, tratando de estar al día en todas las investigaciones relacionadas con estas materias que se realicen en cualquier parte del mundo, de difundir ese conocimiento y de promover el interés por el viaje interestelar.

Es un lugar de encuentro, de discusión, de elaboración de ideas y propuestas y de impulso de proyectos I+D, en el que participan los actores más dinámicos y avanzados de nuestra sociedad. El objetivo central de los impulsores de este proyecto es el análisis y definición de nuevas ideas, dirigiéndose al encuentro de los ciudadanos y del conjunto de la sociedad.

Los fines estatutarios de la Fundación son:

Impulsar, desarrollar, promocionar y difundir el desarrollo del viaje interestelar en todos los aspectos concebibles, como meta a largo plazo y cultivando el avance tecnológico como meta a corto plazo.

La Fundación apoyará adelantos incrementales en ciencia, tecnología y educación, se esforzará en promocionar la difusión del conocimiento de las ciencias del viaje interestelar, así como en acumularlo y organizarlo.

Estimular la colaboración y presencia de instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, en las actividades de la Fundación.

Cualesquiera otros fines no mencionados expresamente y que contribuyan al desarrollo de las ciencias del viaje interestelar.

Para la consecución de los fines de la Fundación, ésta realizará un conjunto de **(Actividades)**, cada una de ellas estará coordinada y dirigida por un equipo ejecutivo formado por tres personas, de las cuales al menos una, será patrono de la Fundación y el resto, podrán ser personas colaboradoras o nombradas por las entidades patrocinadoras.

Este equipo estará encargado de redactar la programación de objetivos **(Proyectos)**, el plan de actuación, la definición, el mantenimiento de tareas y la captación de recursos de la actividad, independientemente de que si las condiciones lo requieren, tenga personal



que colabore desinteresadamente o personal contratado que lleve a cabo los trabajos asignados a tal actividad.

Cada actividad para llevar a cabo sus objetivos programados, pondrá en marcha tantos proyectos como sean necesarios, éstos podrán ser plurianuales, únicos para una actividad o comunes entre varias actividades; los proyectos se caracterizan por tener un fin concreto que desarrollar, dentro de los objetivos generales de la actividad.

Por otro lado, el trabajo en general de la Fundación y en particular de cada proyecto se estructura en (Tareas), pretendemos que éstas se definan como un pequeño trabajo a realizar, concreto y sencillo, que pueda ser realizado sin presencia física y ser asignado a un solo colaborador, que participe desinteresadamente y se responsabilice de su ejecución, manteniendo informado a los demás miembros del equipo colaborador, se pretende que la dedicación no exceda de unas pocas horas semanales.

La tarea así definida, será cada uno de los ladrillos con los que se construirá el edificio de la Fundación, cada actividad tendrá que definir el conjunto de sus tareas, y lógicamente a medida que las actividades van cobrando fuerza, las tareas se multiplicarán, hasta llegar a tener cientos de ellas en marcha, y como consecuencia cientos de colaboradores.

Cada tarea se asignará por cuestiones operativas a un proyecto concreto, aunque la mayor parte de las tareas sean de propósito general y por tanto útiles a los demás proyectos o actividades.

La Fundación pretende establecer una hoja de ruta que nos permita quemar las diferentes etapas hasta llegar al objetivo final de conseguir el viaje interestelar, siguiendo la principal filosofía de la Fundación, todo lo que estamos aquí desarrollando, solo tendrá sentido, si aquellas personas que sientan esa llamada de la aventura espacial, aquellas que se crean que algún día el hombre colonizara otras estrellas y que a falta de poder integrar esa primera expedición, podamos contribuir a prepararla, o bien aquellas que quieran dar un paso útil, aparte de sentarse a leer un buen libro de ciencia ficción, necesitamos que colaboréis en este desarrollo.

Es por tanto imprescindible que para realizar el amplio y ambicioso objetivo de la Fundación Centauri, es necesario que participen, de una forma voluntaria, todas aquellas personas soñadoras, que se emocionan al pensar de una manera utópica y lejana en las consecuencias de un viaje interestelar.



PRESUPUESTO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro, así como las normas de información presupuestarias de dichas entidades, se muestran los siguientes cuadros de presupuesto.

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
GASTOS PRESUPUESTADOS	Presupuesto	Realizado	Diferencia
1 Ayudas Monetarias	22.000,0 €		
2 Gastos de colaboración y gobierno	2.500,0 €		
3 Consumos de explotación	10.000,0 €		
4 Gastos de personal	0,0 €		
5 Amortización, provisiones, otros gastos	10.950,0 €		
6 Gastos financieros y asimilados	0,0 €		
7 Gastos extraordinarios	0,0 €		
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	45.450,0 €		
INGRESOS PRESUPUESTADOS	Presupuesto	Realizado	Diferencia
1 Explotación actividad mercantil	18.000,0 €		
2 Cuotas de usuarios y afiliados	0,0 €		
3 De promociones y patrocinadores	22.000,0 €		
4 Subvenciones, donaciones y legados	9.500,0 €		
5 Otros ingresos	700,0 €		
6 Ingresos financieros	500,0 €		
7 Ingresos extraordinarios	0,0 €		
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO	50.700,0 €		
SALDO FINAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		5.250,0 €	



PRESUPUESTO OPERACIONES DE FONDOS

El presupuesto por operaciones de fondos tiene relación con el Balance de Situación de la entidad y el saldo del presupuesto de operaciones de fondos deberá coincidir con el del presupuesto de funcionamiento, tanto en signo como en cuantía.

Estas operaciones se corresponden con las operaciones que, como consecuencia de las transacciones económicas y financieras producidas en el ejercicio, afectan a rúbricas y cuentas del balance.

OPERACIONES DE FONDOS			
PARTIDAS	Ingresos	Gastos	Resultado
A) Aportaciones fundadores y asociados	-113.650 €	0,0 €	-113.650,0 €
B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital	-6.500 €	0,0 €	-6.500,0 €
C) Variación neta de bienes reales	0,0 €	96.150 €	96.150,0 €
D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	- 750 €	29.500 €	29.250,0 €
E) Variación neta de provisiones para riesgos, gastos y deudas	0,0 €	0,0 €	0,0 €
TOTAL OPERACION DE FONDOS	-120.650 €	126.150 €	5.250,0 €



PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

En este apartado, vemos el presupuesto desglosado por partidas y por actividades.

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO						
INGRESOS PRESUPUESTADOS	Proy. I+D	Centro Doc.	Premio	Editorial	Web	
1 Explotación actividad mercantil				14.000 €	4.000 €	
700 Ingresos por venta libros.				14.000 €		
700 Ingresos por tienda virtual.					4.000 €	
2 Cuotas de usuarios y afiliados						
720 Cuotas de Usuarios.						
721 Cuotas de Afiliados.						
3 De promociones y patrocinadores			20.000 €		2.000 €	
723 Patrocinadores.			20.000 €			
723 Colaboradores Web.					2.000 €	
4 Subvenciones, donaciones, legado:	3.000 €	6.500 €				
725 Subvenciones afectas a la actividad.	3.000 €					
726 Donaciones en especie.		2.500 €				
726 Donaciones dinerarias.		4.000 €				
728 Ingresos por reintegro de ayudas.						
5 Otros ingresos	700 €	100 €	100 €	100 €	100 €	
759 Ingresos por artículos.	700 €					
6 Ingresos financieros	100 €					
760 Ingresos financieros.	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	
7 Ingresos extraordinarios						
770 Ingresos extraordinarios.						
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO	3.800 €	6.600 €	20.100 €	14.100 €	6.100 €	



OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS PRESUPUESTADOS	Proy. I+D	Centro Doc.	Premio	Editorial	Web
1 Ayudas monetarias	2.000 €		20.000 €		
600 Becas de formación.	2.000 €				
651 Dotación premio.			20.000 €		
2 Gastos colaboración y gobierno	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €
653 Gastos de colaboradores.	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €
654 Gastos del Patronato.					
3 Consumo de explotación				10.000 €	
600 Gastos imprenta.				10.000 €	
600 Otros gastos.					
4 Gastos de personal					
640 Gastos de personal.					
641 Gasto Seguridad Social.					
642 Otros gastos sociales.					
5 Amortización, provisiones y otros				4.100 €	6.850 €
623 Servicios profesionales.				4.000 €	6.500 €
628 Suministros.					250 €
669 Gastos bancarios.				100 €	100 €
6 Gastos financieros					
660 Gastos financieros.					
7 Gastos extraordinarios					
670 Gastos extraordinarios.					
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.500 €	500 €	20.500 €	14.600 €	7.350 €



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO

Se sigue la estructura prevista para el modelo presupuestario normal en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

Actividades previstas por la Fundación durante el ejercicio.

Durante este primer año de vida de la Fundación, esta tiene previsto poner en marcha y realizar trabajos en al menos cinco de las diez actividades contempladas en los estatutos, la Fundación realizará las siguientes actividades:

- **A01: PROYECTOS I+D:** Promover y financiar proyectos científicos de investigación y desarrollo, trabajos y estudios, individuales o en grupo, de cualquier tipo, dentro de las ciencias implicadas en el viaje interestelar.
- **A02: CENTRO DOCUMENTAL:** Creación de un centro documental para promover y estimular el interés por el viaje interestelar y facilitar la investigación y el estudio de las diferentes ciencias involucradas.
- **A03: PREMIOS Y GALARDONES:** Crear premios. Otorgar distinciones, galardones, diplomas y similares en favor de aquellas personas e instituciones que se hayan distinguido en su labor a favor de los fines fundacionales.
- **A04: EDITORIAL, PUBLICACIONES:** La edición, fabricación y distribución de materiales técnicos y de ficción, en cualquier soporte, mediante la creación de una editorial, o por medio de una empresa editora, de los temas a que se refiere el objeto fundacional.
- **A05: WEB INTERNET:** Creación de una plataforma Web desde donde canalizar la información y los recursos de la Fundación, así como poner en contacto a todas las personas interesadas en ella.

Desarrollamos brevemente, los proyectos que pensamos poner en marcha en cada una de las actividades mencionadas anteriormente.

A01: PROYECTOS I+D

El principal objetivo de la actividad será poner en marcha una organización en investigación y desarrollo que nos permita en años sucesivos realizar una verdadera actividad investigadora, para ello iniciamos varios proyectos.

Proyectos en la Actividad



- **A01P00 - GESTION PROYECTOS I+D:**

Este proyecto tiene como objetivo la gestión y administración de la actividad Proyectos I+D. Es un proyecto de propósito general, que siempre va asociado a cada una de las actividades y será responsabilidad del equipo ejecutivo.

- **A01P01 - ESTUDIOS Y PONENCIAS:**

Este proyecto tiene como objetivo la propuesta, promoción y coordinación de cuantos estudios y ponencias sobre las CVI podamos desarrollar.

Dentro de los estudios, estimularemos la realización de ponencias especializadas, realizadas por una persona experta, estos estudios se archivarán en la zona privada de la Fundación, en una base de datos que se organizara a tal efecto.

Tratamos de realizar estudios con temática muy especializada, de una extensión corta y que nos sirva como referencia en el esqueleto de las CVI.

Por otro lado, pretendemos que estas ponencias se presenten en las diferentes reuniones presenciales que se organizaran, además de publicarlo en el boletín interno de la Fundación.

- **A01P02 - TESIS DOCTORALES:**

Este proyecto tiene como objetivo propuesta, promoción y coordinación de cuantas Tesis doctorales sobre las CVI nos sean solicitadas.

Formaremos un equipo de profesores Universitarios, que estén interesados en colaborar con la Fundación, de tal forma que estimulen la realización de Tesis doctorales, en cualquier materia relacionada con las CVI, entre sus alumnos de últimos cursos.

La Tesis, o trabajo similar, en función de las leyes universitarias de cada país, será realizada por un alumno y dirigida por profesor titular de Universidad, en cualquier universidad del mundo y publicada por la Fundación, bien en formato papel, digital o en su espacio Web.

- **A01P03 - SISTEMA ORGANIZACIÓN CONOCIMIENTO:**

Este proyecto tiene como objetivo la creación inicialmente de un Tesauro sobre las CVI, y en un futuro realizar una Ontología y una Web Semántica sobre las CVI.

Un Sistema de Organización del Conocimiento (SOC), se ocupa de los principios y herramientas puestos en acción para la gestión del conocimiento humano desde una triple perspectiva: su representación, su organización y su comunicación documental.

Proponemos, inicialmente, la realización de un Tesauro sobre las (CVI), este SOC se basa en conceptos, y demuestran relaciones entre los términos. Las relaciones expresadas comúnmente en un tesauro incluyen jerarquía, equivalencia, y asociación (o relación). Estas relaciones son representadas



generalmente por la notación BT (un término más amplio), NT (un término más específico), SY (sinónimo), y RT (asociado o relacionado). Las relaciones asociativas pueden ser más granulares en algunos esquemas.

A02: CENTRO DOCUMENTAL

La actividad tiene como objetivo: Creación de un centro documental para promover y estimular el interés por el viaje interestelar y facilitar la investigación y el estudio de las diferentes ciencias involucradas.

Proyectos en la Actividad

- **A02P00 - GESTION CENTRO DOCUMENTAL:**

Este proyecto tiene como objetivo gestionar y administrar el Centro Documental.

- **A02P01 - BIBLIOTECA ESPECIALIZADA:**

Este proyecto tiene como objetivo crear y mantener una Biblioteca especializada en Ciencia Ficción y en las (CVI).

Constituimos una Biblioteca tradicional, que se establecerá en el domicilio social de la Fundación, alrededor de una biblioteca especializada en ciencia ficción donada por uno de los fundadores, con unos fondos iniciales superiores a los 5.500 títulos; uno de los objetivos será el de potenciar esta biblioteca incrementándola con nuevas obras en español, tanto técnicas como de ciencia ficción, estimulando la donación de libros, adquiriendo, catalogando y clasificando estas obras.

- **A02P02 - CENTRO DE DOCUMENTACION:**

Este proyecto tiene como objetivo crear y mantener un Centro de Documentación Digital, en todo lo relacionado con las (CVI).

Potenciaremos la creación de un Centro Documental, de tal forma que estimularemos a los colaboradores y usuarios que accedan a la Web, la organización y acumulación en los ordenadores de la Fundación, de todas las obras digitalizadas, en Español, que se puedan conseguir sobre las (CVI) y la ciencia ficción, en cualquier formato, libros, artículos, revistas, video, fotografías, etc. Esta base de datos no estará disponible a ninguna persona desde la Web, con esta norma se pretende evitar problemas con la propiedad intelectual, tan sólo tendrá el objetivo de acumular, preservar y organizar el citado conocimiento. Por otro lado elaboraremos una base de datos propia con artículos y trabajos realizados por nuestros colaboradores que sí estarán a disposición interna de los colaboradores de la Fundación.

- **A02P03 - MEJORES OBRAS:**



Este proyecto tiene como objetivo la búsqueda de las mejores obras del intelecto humano en las siete artes tradicionales (Escritura, Música, Pintura, Arquitectura, Escultura, Fotografía y Cine).

Vamos a desarrollar próximamente en la Pagina Web una aplicación basada en que cada uno de los visitantes, que así lo seseen puedan añadir una lista con un máximo de 100 títulos, de aquellas obras que a su juicio, consideren son básicas, y que no deberían faltar en un viaje a colonizar una estrella próxima. Esas listas se incrementaran con los nuevos títulos que se inscriban, no buscamos un Ranking con las mejores obras, sino una lista con las obras imprescindibles.

A03: PREMIOS Y GALARDONES

La actividad tiene como objetivo: Crear premios. Otorgar distinciones, galardones, diplomas y similares en favor de aquellas personas e instituciones que se hayan distinguido en su labor a favor de los fines fundacionales.

Proyectos en la Actividad

- **A03P00 - GESTION PREMIOS:**

Este proyecto tiene como objetivo gestionar y administrar el Centro Documental.

- **A03P01 - PREMIO CENTAURI:**

Este proyecto tiene como misión, realizar la organización de todo lo relacionado con el PREMIO CENTAURI, desde establecer y difundir las bases, seleccionar el jurado, promocionar la participación en el mismo, conseguir donaciones para mantener el premio, organizar los eventos de entrega de premios, etc.

A04: EDITORIAL, PUBLICACIONES

La actividad tiene como objetivo: La edición, fabricación y distribución de materiales técnicos y de ficción, en cualquier soporte, mediante la creación de una editorial, o por medio de una empresa editora, de los temas a que se refiere el objeto fundacional.

Proyectos en la Actividad

- **A04P00 - GESTION EDITORIAL:**

Este proyecto tiene como objetivo gestionar y administrar la Editorial y las publicaciones.

- **A04P01 - EDITORIAL:**

Este proyecto tiene como misión, la de hacer ediciones de libros propios o traducciones, que se imprimirán sólo cuando haya un quórum suficiente a



través de preventas. Estos libros tendrán un precio especial para colaboradores, y se buscara la impresión mas económica para reducir costes.

Se realizara un esfuerzo especial, por aprovechar las nuevas oportunidades que nos ofrecen la edición de libros digitales, este es un nuevo campo, en el que todos salimos desde la misma posición, el éxito dependerá de lo acertado del enfoque.

- **A04P02 - MAQUETAS:**

Este proyecto tiene como objetivo gestionar y organizar una fábrica de maquetas. Hacer ediciones de maquetas de naves y satélites lanzados al espacio desde los orígenes, que se fabricaran sólo cuando haya un quórum suficiente, a través de preventas, estas maquetas tendrán un precio especial para colaboradores, y se fabricará-en China para reducir costes.

- **A04P03 - BOLETIN:**

Este proyecto tiene como objetivo elaborar el boletín de la Fundación.

A05: WEB, INTERNET

La actividad tiene como objetivo: La creación de una plataforma Web desde donde canalizar la información y los recursos de la Fundación. Debe ser el alma y motor de la Fundación, a través de esta plataforma daremos a conocer los fines de la misma, pondremos a disposición de los posibles beneficiarios su información y sus recursos, avanzaremos en la consecución de los fines fundacionales, captaremos colaboradores y patrocinadores, y nos servirá de centro de operación y control interno, desde donde todos los miembros ejecutivos de la Fundación realizarán su trabajo.

Proyectos en la Actividad

- **A05P00 - GESTION WEB:**

Este proyecto tiene como objetivo gestionar y administrar la pagina Web.

- **A05P01 - WEB MASTER:**

Este proyecto tiene como objetivo el mantenimiento técnico y de contenidos de la página Web, captación y seguimiento de Colaboradores y usuarios de la página Web.

- **A05P02 - INGRESOS WEB:**

Este proyecto tiene como objetivo Promoción y estímulo de las donaciones dinerarias y en especie a través de la Web y la creación de un Centro Comercial Virtual.

- **A05P03 - WEB FUTURA:**

Este proyecto tiene como objetivo Desarrollo de nuevas prestaciones y preparación de la Web semántica de la Fundación.



Criterios generales de cálculo.

Dado que es nuestro primer presupuesto, y que como consecuencia, no tenemos ninguna experiencia ni referencia sobre el cálculo de las diferentes partidas que forman el presupuesto, nos basamos para la elaboración de los presentes presupuestos, en la experiencia de los miembros del Patronato, en sus actividades anteriores y sobre todo en el sentido común.

Detalle de los gastos presupuestados.

Realizamos comentarios sobre cada una de las siete partidas en las que se dividen los gastos presupuestados de la Fundación.

1. Ayudas monetarias.

Becas de formación, Se concederá una beca, por importe de 2.000 €, en el último trimestre del año a una persona para iniciar la elaboración de un Tesoro en la fundación.

Dotación premio, Realizaremos un dotación al Premio Centauri de 20.000 €.

2. Gastos de colaboración y del órgano de gobierno.

Gastos de voluntarios y colaboradores, Establecemos una partida de gastos, en la que se incluyen gastos de desplazamiento, dietas, pequeño material, que asciende a 500 € por actividad, para el trabajo de los voluntarios y colaboradores, haciendo un total de 2.500 €.

Gastos del Patronato, El patronato, en su primer año de gestión tiene el compromiso de no recibir cuantía alguna, ni por gastos de desplazamiento, ni dietas, ni por trabajos realizados a favor de la Fundación.

3. Consumos de explotación.

Tenemos la intención, que antes de que termine el año, se realice la publicación de un libro traducido del Inglés con un presupuesto de gastos en impresión de 10.000 €.

4. Gastos de personal.

Comprende los sueldos y salarios, la seguridad social a cargo de la empresa, otros gastos sociales, y dietas del personal.



La Fundación en su primer año de funcionamiento, no tiene previsto contratar a ningún personal, todas las actividades se llevaran a cabo a cargo de los Patronos y personal colaborador, todo realizado de forma desinteresada.

5. Amortización, provisiones y otros gastos.

Dentro de todos los posibles gastos de este apartado, tan solo prevemos movimiento en tres conceptos.

Servicio de profesionales, importe que se satisface a los profesionales por los servicios prestados a la entidad, que se concretan en una traducción con un presupuesto de 4.000 €, en el diseño del Logo y de la imagen corporativa de la Fundación, con un presupuesto de 500 €, la realización técnica de la pagina Web con un presupuesto de 3.500 €, y por último la promoción inicial y puesta a punto de la pagina, que ascienden a 2.500 €, dando un total de 10.500 €.

Suministros, Gastos relacionados con la contratación del dominio Internet y albergue de la pagina Web, estimamos este gasto anual en 250 €.

Gastos bancarios, Establecemos también una partida del orden de 200 €.

6. Gastos financieros y asimilados.

No se prevé la realización de ningún gasto financiero.

7. Gastos extraordinarios.

No se prevé la realización de ningún gasto extraordinario.

Detalle de los ingresos presupuestados.

Realizamos comentarios sobre cada una de las siete partidas en las que se dividen los gastos presupuestados de la Fundación.

1. Explotación de la actividad mercantil.

Venta de libros, Estimamos que el valor de venta de la edición completa es de 14.000 €.

Tienda virtual, Estimamos que como consecuencia de las ventas realizadas a través de la Web, bien sea de turismo Astronómicos, venta de material astronómico o publicaciones obtenemos unas comisiones de 4.000 €.

2. Cuotas de usuarios y afiliados.



No se prevé durante este primer año, el establecimiento de ningún tipo de cuotas.

3. Ingresos de promociones y patrocinadores.

Ingresos de patrocinadores, Son las cantidades percibidas principalmente de las colaboraciones empresariales y de donantes individuales, al objeto de contribuir a la realización de los fines de la Fundación. Tenemos una donación para la concesión del Premio de 20.000 €.

Ingresos de colaboradores, Proceden exclusivamente de las entregas puntuales que realizan tanto personas físicas como jurídicas a través de la pagina Web y no tiene asignado un fin a la donación, en este punto esperamos donaciones en el entorno de 2.000 €.

4. Subvenciones, donaciones y legados.

Subvenciones, Son las concedidas por las administraciones principalmente para la realización de proyectos I+D, dado que nuestra intención es presentar al menos un proyecto I+D, esperamos una subvención en el año de 3.000 €.

Donaciones, En este punto tenemos comprometida una donación para adquisición de libros de 4.000 € y consideramos unas donaciones en especie por parte de empresas informáticas por valor de 1.500 € y donaciones en especie de editoriales por valor de 1.000 €,

5. Otros ingresos.

Por colaboración con varios artículos en medios escritos, 700 €.

6. Ingresos financieros y asimilados.

Establecemos que la rentabilidad que nos suministrara los dividendos de las acciones en bolsa de la dotación fundacional será de 500 €.

7. Ingresos extraordinarios.

No se prevé la realización de ningún ingreso extraordinario.

Detalle de las operaciones de fondos.

Realizamos comentarios sobre cada una de las cinco partidas en las que se dividen las operaciones de fondos presupuestados de la Fundación. En atención al capital



fundacional y al previsible flujo temporal de ingresos y gastos presupuestados se ha simplificado la anotación en las partidas de operaciones de fondos.

A) Aportación de Fundadores y asociados.

Se incluye durante este año la aportación de la dotación fundacional de 30.000 €, **así mismo se contempla la donación realizada por los fundadores de una biblioteca de Ciencia ficción valorada en 83.650 €.**

B) Variación neta de subvenciones de capital.

Estimamos que durante este ejercicio recibamos donaciones en especie por parte de empresas informáticas por valor de - 1.500 € y donaciones en especie de editoriales por valor de - 1.000 €, así mismo recibimos una donación dineraria para la adquisición de libros por valor de - 4.000 €.

C) Variación neta de bienes reales.

Inmovilizado, Comprende la variación en el inmovilizado de todo tipo, se presupuesta la adquisición de libros por valor de 4.000 €, incluimos la biblioteca donada por valor de 83.650 € y las donaciones en especie de informática 1.500 € y libros 1.000 €.

Existencias, A final de año se estima que existe al menos la mitad de la edición del libro que valoramos en 6.000 €.

D) Variación neta de activos financieros y de capital.

De inversiones financieras, En esta partida está previsto la adquisición de acciones en bolsa del índice IBEX 35 por valor de 30.000 €.

De capital de funcionamiento, Variación de saldos existentes a 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2010, respecto a los diferentes derechos y obligaciones integrantes del grupo IV del balance, que resulta ser de 500 €.

De tesorería, En esta partida se hace constar la variación de saldos existentes a 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2010 en tesorería, que resulta ser de 0 €.

E) Variación neta de provisiones para riesgos, gastos y deudas.

De provisiones, Nos indica las variaciones de la provisión para riesgos y gastos, que en este año es de 0 €.



Deudas, Este apartado indica la diferencia de los saldos existentes a 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2010, respecto a la disposición de pólizas de crédito, que resulta ser de 0 €.

Situación financiera de la Fundación.

La Fundación, no tiene contraído ningún préstamo dinerario, ni de cualquier otra índole, con ninguna entidad, las previsiones a lo largo de 2.010 es la de seguir en este estado y no contraer ninguna deuda.

Movimientos patrimoniales previstos.

A finales del 2.009 la Fundación recibió la donación de una biblioteca de Ciencia Ficción compuesta de más de 5.500 títulos y valorada según informe pericial en 83.650 €, se prevé que durante el año en curso se incremente el valor de dicha biblioteca con nuevas adquisiciones por parte de la Fundación y a través de donaciones de editoriales y librerías especializadas.

Distribución de gastos e ingresos por actividades.

En un punto anterior se ha mostrado unas tablas con el detalle completo de los gastos e ingresos tanto por partidas como por actividades, aquí mostramos un cuadro resumen con esa información.

DISTRIBUCION POR PROYECTOS						
ACTIVIDADES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE FONDOS	TOTAL OBLIGACIONES	OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE FONDOS	TOTAL DERECHOS
A01: Proyectos I+D	2.500 €	0 €	2.500 €	3.800 €	0 €	3.800 €
A02: Centro Documentación	500 €	90.150 €	90.650 €	6.600 €	- 6.500 €	100 €
A03: Premios y Galardones	20.500 €	0 €	20.500 €	20.100 €	0 €	20.100 €
A04: Editorial Publicaciones	14.600 €	6.000 €	20.600 €	14.100 €	0 €	14.100 €
A05: Pagina Web	7.350 €	0 €	7.350 €	6.100 €	0 €	6.100 €
T O T A L	45.450 €	96.150 €	141.600 €	50.700 €	-6.500 €	44.200 €

Títulos y otros valores.



PRESUPUESTO 2.010

A fecha de elaboración del presente presupuesto la Fundación Centauri, no posee ningún título ni valores, ni se han realizado operación alguna.

Las previsiones durante el año 2.010, es la de invertir una cantidad de 30.000 Euros en acciones del IBEX 35, dependiendo de cómo evolucione este índice en los próximos meses, y en su caso, previa obtención de las autorizaciones necesarias.

Otra información.

No se prevé ninguna incidencia económica de destacar fuera de lo ya mencionado en los párrafos anteriores.



CERTIFICACION APROBACION PRESUPUESTO POR EL PATRONATO

D. Javier González Ruiz, como Secretario de la **Fundación Centauri**, inscrita con el N° **CL-34-00812** en el Registro de Fundaciones de Castilla y León (Consejería de Interior y Justicia).

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 20-Marzo-2010, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron la totalidad de los patronos de la Fundación, reuniendo el quórum de asistencia previsto en los Estatutos de la Fundación:

- 1.- D^a CARMEN DIEZ CARRERA
- 2.- D. DEMETRIO GONZALEZ GOMEZ
- 3.- D. JAVIER GONZALEZ RUIZ
- 4.- D. CARLOS GONZALEZ RUIZ

2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

3º) Que en dicha reunión se adoptó, con el voto a favor de la totalidad de los Patronos, el acuerdo de APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL correspondientes al ejercicio 2.010, según consta en el acta.

Y para que así conste, expido la presente en Frómista a 20 de Marzo de 2.010.

EL SECRETARIO

Vº. B.: EL PRESIDENTE

Fdo: D. Javier González Ruiz

Fdo: Carlos González Ruiz